

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

13554 Trámite de audiencia a interesado.

Se comunica que la aspirante D.^a Josefa de Jesús Martínez Villalba ha interpuesto recurso de alzada ante la resolución definitiva, de 12 de marzo de 2010, del Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas de acceso a la categoría de facultativo sanitario especialista, opción Médico de Familia de Atención Primaria, por el procedimiento de consolidación, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y la puntuación obtenida.

En su recurso la interesada impugna, entre otras, la pregunta número 34 del examen tipo 1 del ejercicio de la oposición, que se corresponde con la pregunta nº 84 del examen tipo 2, solicitando que se considere correcta la respuesta B o bien sean anulada, siendo su tenor literal el siguiente:

“Un cuadro de disminución del nivel de conciencia, fluctuante, acompañado de alucinaciones sería compatible con:

A) Confusión B) Delirium C) Con los dos.”

La respuesta considerada válida por el Tribunal era la C.

A la vista del informe previo emitido por el Tribunal y dado que la resolución que se dicte podría afectar a los derechos e intereses legítimos de los interesados, se concede un plazo de 10 días, a contar a partir del siguiente al publicación del presente anuncio en el B.O.R.M, para que formulen las alegaciones y presenten la documentación que estimen pertinente, estando a su disposición para su examen personal, si así lo estiman procedente, el recurso de alzada (Exp. 158/10) interpuesto, debiendo acudir para ello a la sede de la Dirección General de Recursos Humanos, C/ Central s/n Edificio Habitamia 30100 Espinardo-Murcia, Servicio Jurídico de Recursos Humanos.

Murcia, 16 de julio de 2010.—El Director General de Recursos Humanos,
Pablo Alarcón Sabater.